

		INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
		GESTIÓN CONTRACTUAL					
		UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN					
DATOS E INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA							
NOMBRE CONTRATISTA :		FABIAN CAMILO PARRA DAZA		PERIODO INFORMADO			
CONTRATO No :		1970 DE 2026		JUNIO 2026			
GESTIÓN O ACTIVIDADES REALIZADAS							
No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA- REGISTRO Y/O SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA				
1	Ejecutar las evaluaciones y reevaluaciones de riesgo, en los términos establecidos en el Decreto 1066 de 2015 y demás disposiciones aplicables, con el propósito de salvaguardar los derechos fundamentales de los solicitantes de medidas de protección. Dichas actividades deberán desarrollarse conforme a los objetivos, planes, programas, directrices y políticas institucionales de la Unidad Nacional de Protección – UNP, aplicando los procesos y procedimientos definidos por la Dirección de Evaluación del Riesgo. Las órdenes de trabajo deberán ser atendidas en cualquier lugar del territorio nacional donde sean asignados o donde se determine la necesidad del servicio, garantizando resultados de eficacia, eficiencia y efectividad, con el cumplimiento de las órdenes de trabajo asignadas mensuales.	1.1. Se recibió asignación de las OT 005858, 005859, 005860 y 005886, esto el día 16/06/2026 1.2. Se recibió OK de calidad para las órdenes de trabajo 000331, 003249, 003250, 003251, 712750 y 733122	1.1. Se adjunta una (1) captura de pantalla de la asignación por medio del aplicativo Iona, este documento se adjunta en pdf en la carpeta de Sharepoint con el siguiente link: https://unproteccion.sharepoint.com/f:/s/ser/gccar/fgB3wFk5inLUT4A9R53o4nMcAXV1cdwQpDaPu7b_YGCEFCQ7e=6mPCQ 1.2. Se adjuntan seis (6) capturas de pantalla con los correos enviados desde revisión de calidad, este documento se adjunta en pdf en la carpeta de Sharepoint con el siguiente link: https://unproteccion.sharepoint.com/f:/s/ser/gccar/fgB3wFk5inLUT4A9R53o4nMcAXV1cdwQpDaPu7b_YGCEFCQ7e=6mPCQ				
2	Aplicar los procesos y procedimientos técnicos definidos por la UNP que ejecuta el Cuerpo Técnico de Análisis de Riesgo – CTAR, necesarios para la elaboración de las evaluaciones y reevaluaciones de riesgo individual, asegurando la adecuada utilización y entrega de los instrumentos requeridos conforme con las órdenes de trabajo asignadas mensualmente.	2.1. Se realizó solicitud de información sobre registro Vivanto y Medidas de emergencia de las OT 005136, 005137, 005138, 005139, 005140 y 005141, esto el día 06/06/26 a través de FUSAR	2.1. Se adjunta una (1) captura de pantalla de los trámites adelantados en la plataforma FUSAR, este documento se adjunta en pdf en la carpeta de Sharepoint con el siguiente link: https://unproteccion.sharepoint.com/f:/s/ser/gccar/fgB3wFk5inLUT4A9R53o4nMcAXV1cdwQpDaPu7b_YGCEFCQ7e=6mPCQ				
3	Entregar, los expedientes físicos completos de las evaluaciones de nivel de riesgo a la dependencia encargada del archivo, conforme al repa de las órdenes de trabajo, inmediatamente sean presentados los casos ante la instancia competente. Esta actividad deberá ejecutarse en observancia de las normas legales vigentes sobre gestión documental y archivo, y reportarse mediante un informe mensual que relacione las carpetas entregadas.	3.1. Se realizó la entrega de los archivos correspondientes a las OT con OK de calidad, a saber, las OT 003249 y 003250 el día 16/06/2026 y las OT 003251, 004218, 004219, 004220 y 004222, esto el día 17/06/26. 3.2. Se realizó entrega de subsanaciones de expedientes de OT con OK de calidad, esto el día 11/06/2026. 3.3. Se realizó entrega de subsanaciones de expedientes de OT con concepto de inactivación, esto el día 11/06/2026.	3.1. Se adjuntan dos (2) fotos de los registros realizados tras la entrega de los expedientes, el documento se adjunta en el sharepoint con el siguiente enlace: https://unproteccion.sharepoint.com/f:/s/ser/gccar/fgB3wFk5inLUT4A9R53o4nMcAXV1cdwQpDaPu7b_YGCEFCQ7e=6mPCQ 3.2. Se adjunta una (1) foto de los registros realizados tras la entrega de los expedientes, el documento se adjunta en el sharepoint con el siguiente enlace: https://unproteccion.sharepoint.com/f:/s/ser/gccar/fgB3wFk5inLUT4A9R53o4nMcAXV1cdwQpDaPu7b_YGCEFCQ7e=6mPCQ 3.3. Se adjunta una (1) foto de los registros realizados tras la entrega de los expedientes, el documento se adjunta en el sharepoint con el siguiente enlace: https://unproteccion.sharepoint.com/f:/s/ser/gccar/fgB3wFk5inLUT4A9R53o4nMcAXV1cdwQpDaPu7b_YGCEFCQ7e=6mPCQ				
4	Apoyar el mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos asociados a la elaboración de los estudios de riesgo, con el fin de contribuir al cumplimiento de las metas institucionales en materia de oportunidad y calidad. En caso de presentarse inconvenientes o dificultades durante el desarrollo de las actividades, deberá informar oportunamente a la Coordinación del CTAR, proponiendo las acciones correctivas o preventivas que correspondan.	4.1. El día 01/06/26 se recibió correo desde Revisión de Calidad con las consideraciones para la OT 004220. 4.2. El día 16/06/2026 se realizó solicitud de insumos para impresión de expedientes de 7 OT, esto ante el área correspondiente de la UNP.	4.1. Se adjunta un (1) pantallazo de las consideraciones recibidas mediante correo, el documento se adjunta en el sharepoint con el siguiente enlace: https://unproteccion.sharepoint.com/f:/s/ser/gccar/fgB3wFk5inLUT4A9R53o4nMcAXV1cdwQpDaPu7b_YGCEFCQ7e=6mPCQ 4.2. Se adjunta un (1) pantallazo de la solicitud generada mediante correo, el documento se adjunta en el sharepoint con el siguiente enlace: https://unproteccion.sharepoint.com/f:/s/ser/gccar/fgB3wFk5inLUT4A9R53o4nMcAXV1cdwQpDaPu7b_YGCEFCQ7e=6mPCQ				
5	Prestar asistencia técnica, administrativa y operativa en el marco de las obligaciones contractuales, participando activamente en la implementación de métodos y procedimientos orientados a la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad definidos por la Dirección de Evaluación del Riesgo.	5.1. El día 12/06/2026 se presentó la OT 005138 para primera revisión, además, el día 16/06/26 se presentaron en misma instancia las OT 005139, 005140 y 005141	5.1. Se adjuntan cuatro (4) pantallazos de los correo enviado al revisor de calidad, se adjunta en el sharepoint con el siguiente enlace: https://unproteccion.sharepoint.com/f:/s/ser/gccar/fgB3wFk5inLUT4A9R53o4nMcAXV1cdwQpDaPu7b_YGCEFCQ7e=6mPCQ				
6	Realizar de manera oportuna el trámite de solicitud, legalización y radicación de vídeos, conforme a las directrices y lineamientos institucionales, adjuntando los documentos exigidos para cada proceso. De igual manera, deberá presentar mensualmente ante el Grupo de Comisiones de Supervisión y Autorizaciones de Viaje de la UNP el checklist emitido por dicha área, en el cual se evidencien las comisiones de servicio finalizadas.	6.1. El día 11/06/2026 se adelantó la legalización de la comisión realizada entre el 01 y el 06 de junio de 2026, esto para atender las entrevistas presenciales de las OT 005136, 005137, 005138, 005139, 005140 y 005141	6.1. Se adjunta un (1) pdf de la recepción de la legalización en el área correspondiente de la UNP, el documento se adjunta en el sharepoint con el siguiente enlace: https://unproteccion.sharepoint.com/f:/s/ser/gccar/fgB3wFk5inLUT4A9R53o4nMcAXV1cdwQpDaPu7b_YGCEFCQ7e=6mPCQ				
7	Atender las correcciones sugeridas por el revisor de calidad asignado, así como participar activamente en los procesos de capacitación, inducción, reinserción y demás actividades institucionales programadas por la Dirección de Evaluación del Riesgo, tales como reuniones técnicas o mesas de trabajo, que contribuyan al fortalecimiento de los conocimientos y capacidades profesionales de los analistas de riesgo. El contratista deberá presentar mensualmente los soportes de asistencia y participación correspondientes.	7.1. Se asistió a la capacitación Cultura de la Seguridad, dada el día 11/06/26 7.2. Se asistió a la reunión virtual convocada por el revisor de calidad, esto el día 17/06/2026 7.3. Se realizó el diplomado Diplomado Análisis del Riesgo Individual y Colectivo	7.1. Se adjuntan dos (2) pantallazos de la asistencia a la capacitación, se adjunta en el sharepoint con el siguiente enlace: https://unproteccion.sharepoint.com/f:/s/ser/gccar/fgB3wFk5inLUT4A9R53o4nMcAXV1cdwQpDaPu7b_YGCEFCQ7e=6mPCQ 7.2. Se adjunta un (1) pantallazo de la asistencia a la reunión de equipo, se adjunta en el sharepoint con el siguiente enlace: https://unproteccion.sharepoint.com/f:/s/ser/gccar/fgB3wFk5inLUT4A9R53o4nMcAXV1cdwQpDaPu7b_YGCEFCQ7e=6mPCQ 7.3. Se adjunta un (1) documento PDF del certificado obtenido al finalizar el diplomado, se adjunta en el sharepoint con el siguiente enlace: https://unproteccion.sharepoint.com/f:/s/ser/gccar/fgB3wFk5inLUT4A9R53o4nMcAXV1cdwQpDaPu7b_YGCEFCQ7e=6mPCQ				
8	Desarrollar las demás actividades y tareas que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en concordancia con la naturaleza del mismo y el perfil profesional requerido, orientadas al cumplimiento de las funciones propias de la Dirección de Evaluación del Riesgo de la UNP, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 4065 de 2011.	Para la presente temporalidad no se ejecutan actividades para esta obligación	Para la presente temporalidad no se ejecutan actividades para esta obligación				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 28.360.000					
VALOR ADICIÓN		\$ 14.175.000					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 42.535.000.00					
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EN ESTE PERIODO		12,35%					
VALOR A PAGAR EN ESTE PERIODO		\$ 5.289.000					
PORCENTAJE ACUMULADO		66,67%					
VALOR ACUMULADO		\$ 28.360.000					
SALDO POR EJECUTAR		\$ 14.175.000					
Declaro que ☒ NO he suscrito un nuevo contrato de prestación de servicios con otra entidad durante el periodo informado: JUNIO 2026							
FIRMA DEL CONTRATISTA							
Nombre: FABIAN CAMILO PARRA DAZA							
C.C. No.		1012674757		Fecha Informe: 30 DE JUNIO DE 2026			
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR							
El suscrito supervisor del Contrato No. 1970 DE 2026 declara que ha verificado el informe de actividades contenido en el presente documento las cuales fueron ejecutadas durante el periodo que se reporta y corresponden a las obligaciones consignadas en el contrato aludido. En mérito de lo anterior se deja constancia del cumplimiento a satisfacción del objeto contratado. Así mismo, certifica que ha verificado el cumplimiento de las obligaciones de pago de parafiscales a cargo del contratista.							
SUPERVISOR		Firma:	APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA RADICACIÓN DE CUENTAS		Firma:		
		Nombre:			JUAN CARLOS GARCIA OSORIO	Nombre:	YORLY MARTÍNEZ GARZÓN
		Cédula No:			79.701.147	Cédula No:	53.041.352
		Cargo:			COORDINADOR DEL CUERPO TÉCNICO DE ANÁLISIS DEL RIESGO - CTAR	Cargo y/o vinculación:	CONTRATISTA
Archives en: Expediente contractual							
Etiquetas: P		Oficialización: 16/01/2026		Página 1 de 1			
GCT-FT-18V5							
VERSIÓN INICIAL	DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO			FECHA	VERSIÓN FINAL		
0	Se crea el formato dando cumplimiento a la Resolución 831 de 07/06/2019 "Por la cual se adiciona y modifica parcialmente la Resolución 0860 de 07 de diciembre de 2016, se deroga algunas resoluciones".			13/08/2019	1		
1	Se modifica el formato de Informe Mensual de Prestación de Servicios para dar cumplimiento a la resolución 1366 de 2020 "Por medio de la cual se adoptan los procesos del MPE - 360 de la Unidad Nacional de Protección, El Manual Institucional de Política de Servicio al Ciudadano, el Manual para la Formación y Seguimiento de Planes, el Manual de Gestión de Indicadores, el Manual de Gestión Estratégica Integrada de Gestión de Riesgo y se derogan las Resoluciones Nos. 1609 de 2018 y 1566 de 2019".			9/08/2021	2		
2	Se modifica el formato de Informe Mensual de Prestación de Servicios para que el contratista informe si tiene o no más controles suscritos en el periodo con otras entidades y de ser así se comprometa con el pago de los aportes a seguridad social correspondientes.			23/07/2025	3		
3	Se ajusta texto Declaración del supervisor toda vez que se va a radicar con anterioridad la cuenta del mes de diciembre de 2025 por efectos del cierre de la vigencia.			20/11/2025	4		
4	Se ajusta el texto Declaración del supervisor puesto que no aplica para la radicación de la cuenta de 2026, sin inclusión para el mes de diciembre de 2025 por efectos del cierre de la vigencia.			16/01/2026	5		